

Jesús María Del Nayar a 26 de Julio del 2024

C. Solicitante

Presente

Por medio del presente respondiendo a su solicitud con folio: 181201824000004, donde usted requiere la siguiente información:

"SE ME REMITAN POR ESTE MEDIO LOS NOMBRES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE SEAN LOS ENCARGADOS DE LOS ARCHIVOS DE TRAMITE DE ESE SUJETO OBLIGADO ASI COMO DE ENCARGADO DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y LOS NOMBRAMIENTOS DE CADA UNO.

EN CASO DE QUE NO LOS HAYA O FALTE ALGUNO SE ME INFORME LAS CAUSAS O MOTIVOS DEL PORQUE ESTO NO HA SIDO POSIBLE SI LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE NAYARIT ENTRO EN VIGOR EN ENERO DE 2021.

TAMBIEN EL ACTA DE INSTALACIÓN O CONFORMACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ESE SUJETO OBLIGADO Y SUS REGLAS DE OPERACIÓN".

Se le hace de su conocimiento que este órgano autónomo se encuentra en proceso de la apertura del área de archivos, debido a la naturaleza del municipio Del Nayar que se encontraba en proceso de la instalación del mismo; Por lo que se está trabajando para la apertura de la Dirección, reglamentos y manuales de procedimiento para poner en marcha, tanto jurídicamente y presupuestal, ya que implica la modificación y/o ampliación del presupuesto, la creación de la nueva área y modificaciones de reglamentos internos, que se tiene que someter ante la aprobación de patronato de nuestro organismo; Sin más por el momento, reiterar que nos encontramos en el proceso de dar cumplimiento con todo lo que conlleva instaurarlo.

